



# Diputado califica regulación de la objeción de conciencia como un golpe a los profesionales de la salud

El diputado del PAN, Éctor Jaime Ramírez Barba calificó la reforma a la Ley de Salud para regular la objeción de conciencia como un golpe a los profesionales de la salud, ya que los criminaliza y les niega su derecho a ejercer su profesión en libertad.

Ramírez Barba afirmó: “estamos convencidos que el derecho a la salud es un derecho efectivo con médicos, con insumos, con medicamentos, con oportunidad, con calidad, pero también estamos convencidos que tenemos el derecho a la objeción de conciencia y que es un derecho también constitucional”.

[[HERALDO RADIO](#)]